



**CARTA DE ENTIDADES CRISTIANAS A LA JERARQUÍA CATÓLICA Y
A LOS RESPONSABLES DE OTRAS IGLESIAS CRISTIANAS
CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL
EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA (26 DE JUNIO)**

Las entidades que suscriben este documento denunciaremos la tortura como una práctica a erradicar del mundo, prohibiéndola y sancionando su práctica. Nos indignan profundamente todas las torturas que se han realizado y se realizan en el mundo, tanto las más alejadas de nosotros como las más próximas.

Actualmente hay ciertos gobiernos que para legitimar su particular represión hacia los grupos de oposición o contra las minorías, toman como pretexto la lucha contra el terrorismo. De esta manera se abre una brecha importante en el derecho internacional vigente que, de manera absoluta y universal, prohíbe la práctica de la tortura. En la actualidad, ciertas fuerzas políticas consideran legítimo torturar en nombre de la protección contra el terrorismo.

Las reprobables actuaciones que se han producido en determinados lugares del mundo (detenciones arbitrarias, internamientos indefinidos sin cargos, malos tratos, torturas y humillaciones a prisioneros, prisiones secretas, etc) identificadas como occidentales, y desafortunadamente también tildadas de cristianas por una gran parte del mundo musulmán, conducen al menoscabo y a la negación manifiesta de todo respeto a la dignidad humana.

Como dijo el 8 de marzo del 2006, el Secretario General del Consejo Nacional de las Iglesias de los Estados Unidos: «declarar que la tortura puede ser necesaria para proteger nuestra seguridad y nuestra libertad, es una cosa ilógica, inmoral y profana. Es tan horrible como decir que para salvar a una población es necesario destruirla».

En el Estado español, unas 600 personas denunciaron haber sufrido torturas y/o malos tratos durante el año 2005. A parte, son muchos los que no se atreven a denunciarlo por miedo a represalias, en especial en el mundo de la inmigración y en el de las prisiones.

Entre el 2001 y el 2004 fueron imputados de delitos relacionados con la práctica de la tortura, 227 miembros de las Fuerzas de seguridad del Estado. En demasiadas ocasiones los agresores se beneficiaron de la impunidad que envuelve la práctica de la tortura, y algunos fueron indultados después de haber sido condenados con sentencia firme.

Repasando la historia, no podemos considerar a la tortura como un instrumento útil para obtener la justicia, la seguridad, la paz. La tortura nunca ha solucionado un problema político o social de manera segura y duradera. La tortura, además de atentar contra la dignidad de la persona, impide el conocimiento de la verdad, que para la acción de la justicia es imprescindible, y, por contra, facilita la mentira, la delación y la condena de inocentes. Además, admitir o facilitar la tortura por parte de las fuerzas policiales es tanto como abrir la puerta a la violencia arbitraria e irracional.

En este sentido, como en tantos otros, constatamos la sabiduría del mensaje evangélico y el valor de la compasión, tan llanamente expresado en la Carta a los Hebreos, 13,3 «*Acordaos de*

los presos como si vosotros estuvierais presos con ellos, y de los que sufren malos tratos, como si estuvierais en su cuerpo.»

Por todo ello, deseáramos que la Conferencia episcopal española, los obispos del Estado y los responsables de las diferentes Iglesias cristianas, hiciesen sentir su voz pública de claro rechazo de la tortura, pidiendo a los responsables políticos del Estado español:

- **una actuación firme y decidida para erradicar esta práctica en todos los ámbitos públicos del Estado (comisarias, centros de internamiento, centros de menores, así como en el seno de las Fuerzas armadas),**
- **que en todas las actuaciones de política exterior sea exigido el respeto a los derechos humanos para concluir cualquier tratado político o comercial,**
- **que los representantes del Estado español, en el Consejo de Europa, en la Unión Europea y en las Naciones Unidas, tengan una actitud valiente para condenar toda falta de respeto a los derechos humanos, sea donde sea que se produzca.**

Junio, 2006

Associació Lligam – Dona (Servei a les Persones) / Centre Ecumènic de Catalunya / Centre Pare Tosca – Amics de l'Oratori, València / Centro Ecuménico Los Rubios de la Iglesia Evangélica Española, Málaga / Col·lectiu de Dones en l'Església / Col·legi la Salle de la Seu d'Urgell / Colectivo Curas obreros, sección española / Colegio Bienaventurada Virgen María, de Barcelona / Comissió Permanent de la Unió de Religiosos de Catalunya (CONFER) / Comitè de Solidaritat Òscar Romero, Tarragona i Reus / Comunidad Carmelitas Teresas de San José, de Barcelona / Comunitat de Benedictines de Sant Benet, de Montserrat / Comunitat de Benedictines de Sant Pere de les Puel·les, Barcelona / Comunitat de Salesianes de la Casa inspectorial de la provincia de Barcelona / Comunitat Educativa del Col·legi la Salle, de Berga / Comunitat Germanor, de Barcelona / Comunitat Germans de les Escoles Cristianes la Salle, de Berga / Congregación de Religiosas Misioneras de Santo Domingo, provincia de España y Portugal / Delegació Diocesana de l'Apostolat del Mar, Barcelona / Delegación Diocesana de Escultismo de Albacete – Movimiento Scout Católico / Dominicas de la Presentación, provincia España / Escola Técnico-Professional Xavier, de Barcelona / Escola Universitària Salesiana de Sarrià, de Barcelona / Fòrum Terrassenc – Nova Expressivitat, de Terrassa / Fundació Alfons Comín, de Barcelona / Germanes de la Consolació, de Reus i Tarragona / Germanes Oblates, Barcelona - El lloc de la dona / Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús del Hospital de San Rafael, de Barcelona / Institució Xaveriana, de Barcelona / Justícia i Pau, de Girona / Justícia i Pau, de Mallorca / Justicia y Paz, de Valladolid / Manos Unidas, de Bilbao / Manos Unidas, de San Sebastián / Manos Unidas, de Vitoria / Mans Unides, de Barcelona / Mercedarias Misioneras de Berriz, provincia de España / Monestir Cistercenc de Santa Maria de Solius, de Girona / Moviment d'Universitaris i Estudiants Cristians de Catalunya i les Illes (MUEC) / Parròquia de la Mare de Déu del Carme del Raval, de Barcelona / Parròquia de Sant Paulí de Nola, Barcelona / Parròquia de Sant Pere Ermengol, de Barcelona / Patronat Filles de la Caritat, de Barcelona / Red África Europa Fe y Justicia (AEFJN), antena Barcelona / Red África Europa Fe y Justicia, antena Madrid / Religiosas Filipenses, de Barcelona / Secretaria de Pastoral Penitenciària de la Província Eclesiàstica de Barcelona / Secretaria Departamento de Mujeres Iglesia Evangélica Española / Secretariado Social Diocesano Justizia eta Bakea-Donostia /

<http://acat.pangea.org> - acat@pangea.org - www.justiciaipau.org - justiciaipau@justiciaipau.org